



**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E.S.P.**

**ESTUDIO DE MERCADO (RFQ)**

**PRODUCCIÓN, INSTALACION, DESINSTALACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL  
PARA COMUNICACIÓN PUBLICA VISUAL EXTERIOR**

**BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2019**



## 1.0. INFORMACIÓN GENERAL

Se entiende por RFQ el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente trámite no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente RFI en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente RFQ puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o Interesado y ETB. Así las cosas, RFQ no corresponde a un proceso de selección; no obstante, en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los interesados del RFQ las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada.

## 2.0. ACLARACIONES O MODIFICACIONES AL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO

Podrá requerirse aclaraciones o modificaciones respecto del contenido de este documento, mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia de Abastecimiento de ETB, a la cuenta de correo electrónico [yasmin.murciat@etb.com.co](mailto:yasmin.murciat@etb.com.co), dentro del día hábil siguiente al envío de la presente comunicación o a la fecha de publicación en la página Web [www.etb.com.co](http://www.etb.com.co).

## 3.0. HOMOLOGACIÓN

Para la presentación de respuesta al estudio de mercado no es necesario que el interesado se encuentre homologado, sin embargo, lo invitamos a surtir y/o actualizar el proceso de homologación como proveedor de ETB, el cual le permitirá ingresar a nuestras bases de datos de proveedores y participar en los procesos de contratación bajo cualquiera de las modalidades establecidas en el Manual de Contratación, y para tal efecto, deberán contactar a **RISKS INTERNATIONAL SAS**, a través de Leydi Paola Murillo al teléfono: 3819458 ext.150, móvil 3177348650 y correos: [gestionproveedores@risksint.com](mailto:gestionproveedores@risksint.com) y [contactos@risksint.com](mailto:contactos@risksint.com). También pueden iniciar su registro de forma directa en la página [www.proveedorhomologado.co](http://www.proveedorhomologado.co) siguiendo las instrucciones indicadas en este portal.



#### **4.0. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**

ETB espera recibir la respuesta a este documento incluyendo la información técnica y los anexos de precios, por correo electrónico a [yasmin.murciat@etb.com.co](mailto:yasmin.murciat@etb.com.co) y a través de medio digital (CD en sobre sellado con el nombre del interesado) en la sede principal de ETB en la oficina de la Gerencia de Abastecimiento, carrera 7# 20 – 56 piso 2 en Bogotá, hasta las 12m de la fecha establecida en el calendario de eventos.

#### **5.0. CALENDARIO DE EVENTOS**

A continuación, se establecen las fechas de los eventos más relevantes en relación con los presentes RFQ:

- |   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| • | Publicación RFQ                                   | 10 de mayo de 2019 |
| • | Última fecha para recepción preguntas interesados | 13 de mayo de 2019 |
| • | Última fecha para aclaración de Preguntas ETB     | 13 de mayo de 2019 |
| • | Última fecha para la recepción de las propuestas  | 14 de mayo de 2019 |

#### **6.0. FORMA DE PAGO**

El interesado debe tener en cuenta para su cotización que ETB paga los servicios a los 60 días después de radicar la cuenta de cobro en el equipo de cuentas por pagar.

#### **7.0. PRECIOS**

ETB solicita que los servicios que hacen parte del presente estudio de mercado sean cotizados bajo el sistema de precios fijos, en pesos colombianos y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento incluyendo como parte del precio, todos los recursos, insumos, entregables, impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden, vigentes en la fecha de presentación de la cotización.

Igualmente, para la estructuración de la propuesta de precios, el interesado debe saber que ETB puede solicitar amparar los siguientes riesgos como mínimo durante la vigencia de ejecución. Estos porcentajes pueden variar según necesidad cuando opte por generar el documento de invitación para contratar: cumplimiento por 20% del valor del contrato; salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por 5% del valor de los servicios; calidad del servicio por 10% del valor del contrato; responsabilidad civil extracontractual por 10% del valor del contrato. Se estima que el monto del contrato puede llegar a ser hasta la suma de 2.5MM.



Para la presentación de la respuesta económica a este estudio de mercado, solicitamos al INTERESADO diligenciar los precios en el archivo Excel adjunto a la presente invitación, incluyendo en detalle los ítems separados y el resumen del valor de su propuesta tomando como base las cantidades estimadas indicadas a continuación y, para los servicios no detallados, por lo menos un evento.

#### **IMPORTANTE:**

Si dentro de los servicios que presta hay condiciones que ETB espera que ejecute y no las realiza, por favor manifestarlo en la respuesta y aclarar lo que sea pertinente, ya sea informando cómo ejecuta la actividad o cómo supliría la necesidad de ETB.

El interesado debe garantizar disponibilidad permanente para la prestación de los servicios. Para ETB es importante conocer cómo se prestan los servicios en el mercado por lo que puede enviar casos de éxito de temas específicos o de servicios específicos, en los que se pueda visualizar, resultados positivos.

## **DETALLE TÉCNICO**

### **1.0. DESCRIPCION GENERAL**

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP., quien en adelante se denominará ETB, está interesada en recibir la propuesta de valor, precios, tiempo de respuesta para la impresión, producción, instalación, desinstalación y transporte de material de publicidad exterior como vallas de piso, pasacalles y pendones de poste para atender las necesidades de comunicación pública de sus clientes. El interesado debe estar en capacidad de producir, instalar, desinstalar y transportar todos los tipos de pieza que se relacionan en el cuadro 1., de conformidad con las condiciones generales estipuladas en el presente documento y las incluidas en el Manual de Contratación de ETB, el cual puede ser consultado en la página [www.etb.com.co](http://www.etb.com.co).

La información presentada a continuación obedece a unas piezas, materiales y cantidades estimadas durante la vigencia total del contrato. ETB podrá solicitar más o menos de estas, según necesidades y podrán ser solicitadas en diferentes órdenes o campañas hasta completar dicha cantidad.

Cuadro 1:

PIEZA	MATERIAL	IMPRESIÓN	DIMENSIONES	COLOCACION	ESTRUCTURA	CANTIDADES
PENDONES	Banner Black Out 13 onzas para Exteriores	1 y 2 caras, policromía full color, 1440 DPI. Banner unidos por electro sellado o sellado térmico, no se permiten uniones con pegantes ni químicos	0,8 m x 2,0 m	altura mínima de 3 metros del suelo		3.500
PASACALLES TIPO 1	Banner Black Out 13 onzas para Exteriores	a doble cara con policromía full color, 1440 dpi	10,0 m de largo x 1,0 m de ancho	Fijación sobre estructuras fijas como puentes peatonales o viales o con soporte entre postes	Tensado con guayas y templetes	150
PASACALLES TIPO 2	Banner Black Out 13 onzas para Exteriores	a doble cara con policromía full color, 1440 dpi	8,0 m de largo x 1,0 m de ancho	Fijación sobre estructuras fijas como puentes peatonales o viales o con soporte entre postes	Tensado con guayas y templetes	150
PASACALLES TIPO 3	Banner Black Out 13 onzas para Exteriores	a doble cara con policromía full color, 1440 dpi	10,0 m de largo x 1,1 m de ancho	Fijación sobre estructuras fijas como puentes peatonales o viales o con soporte entre postes	Tensado con guayas y templetes	300
VALLA TIPO 1	Banner 13 onzas	policromía full color 1440 dpi	12 m x 4 m (area útil 11,70 m x 3,80 m)	Fijas en piso de forma permanente, cimentación de cada cercha 40 x 40 aprox.	Cerchas metálicas fabricadas en angulo de 2x3/16 pulgadas, inferiores en angulo de 1x1/8, largo de 7 m, ancho de 35 cm (1m bajo tierra y 2,20m del piso a la base de las láminas) Paneles: fabricados en lámina galvanizada, calibre 24 doblada y perforada 1,94 x 0,94	50
VALLA TIPO 2	Banner 11 onzas	policromía full color 1440 dpi	6 m x 3 m (area útil 5,90 m x 2,90 m)	Fijas en piso de forma permanente, cimentación de cada cercha 40 x 40 aprox.	Cerchas metálicas fabricadas en angulo de 1/2 x 3/16 pulgadas, inferiores en angulo de 1x1/8, largo de 6m, ancho de 35 cm (1m bajo tierra y 2,20m del piso a la base de las láminas) Paneles: fabricados en lámina galvanizada, calibre 24 doblada y perforada 1,94 x 0,94	20

Adicionalmente ETB solicita especificaciones de las siguientes actividades y/o materiales relacionadas a la producción de las piezas mencionadas anteriormente:

- Materiales sugeridos para cada tipo de pieza (ej: Tipo de material, detalles de calidad respecto a temas ambientales, grosor, tipo de impresión y tinta, materiales de los soportes de los pendones y pasacalles, entre otros)



- Costos asociados a la instalación, desinstalación y transporte de las piezas.
- Asesoría y acompañamiento en terreno a los lugares dispuestos para las campañas de comunicación pública visual exterior
- Detalle de garantías frente a eventualidades con las piezas (ej: caída de una valla, daños físicos ocasionados por animales, personas, eventos climáticos, etc.)
- Detalle de rango de costos por volumen
- Tiempos de producción, instalación e impresión de las piezas.

## **2.0. PRODUCCION DE TRABAJOS**

Para la producción del material a realizar, ETB seguirá los siguientes pasos, para que el interesado cumpla con la entrega del trabajo final.

### **2.1. Asesoramiento, acompañamiento y diseño del plan de comunicación pública visual exterior:**

El interesado debe disponer del personal necesario y calificado para efectuar la visita a cada una de las zonas de la ciudad definidas por ETB en donde se realizarán acciones de comunicación, acompañados de las personas que determine ETB, con el fin de verificar las condiciones de las mismas para posteriormente elaborar el documento de recomendaciones e instrucciones para el desarrollo de cada campaña.

Luego de realizada la visita, el interesado debe elaborar el documento de recomendaciones e instrucciones para el desarrollo de la campaña, en el cual debe especificar la cantidad de piezas comunicacionales a instalar conforme la necesidad y espacios o puntos físicos definidos por ETB, las condiciones técnicas de las mismas, el trabajo a realizar y el esquema de trabajo para su ejecución, que incluye el cronograma de implementación en cada punto. Dicho documento debe ser presentado al designado por ETB del contrato dentro de los tres (2) días hábiles siguientes al día de la visita, por cada punto de colocación de las piezas de comunicación. Al inicio del desarrollo del contrato se debe establecer el formato para el desarrollo de esta actividad.

Una vez presentado el documento por parte del proveedor, el designado por ETB verificará el mismo y procederá a efectuar las observaciones que considere pertinentes o a aprobar el mismo en un periodo máximo de (2) dos días hábiles, en caso de observaciones, proveedor, debe revisar las mismas y presentar nuevamente el documento de recomendaciones e instrucciones a más tardar (1) un día hábil siguiente de la devolución realizada por el supervisor o la persona que este designe.

### **2.2. Planeación:**

El designado del proyecto por ETB, entregará para la producción del trabajo al proveedor, la solicitud de producción del material y cantidades, según las especificaciones detalladas en el cuadro 1. Las piezas y/o material que se entregarán con la solicitud deben ser en alta o en el formato que el interesado requiera, deben



estar previamente aprobadas por la agencia creativa del cliente de ETB para preservar las condiciones y lineamientos de marca. El interesado hará las sugerencias que considere convenientes para lograr mayores eficiencias y para la definición de las mejores características técnicas para que el trabajo tenga los estándares de calidad y cumpla con el objetivo de la pieza y enviará un presupuesto que contendrá las características detalladas del trabajo como tamaño, material, cantidad, fecha de entrega y sitio de entrega para ser aprobado por el Supervisor del contrato, acorde con lo definido en cada campaña en el documento de recomendaciones e instrucciones.

### **2.3. Alistamiento y producción:**

- El interesado debe entregar la Sherpa o prueba de color, de la solicitud, en los tiempos establecidos en este anexo donde se mencionan los Tiempos de entrega servicios de Impresión, o en el tiempo acordado con el mismo en el documento de recomendaciones e instrucciones para el desarrollo de cada una de las campañas. Si se requiere, deberán entregar cuantas sherpas sean solicitadas para que ETB apruebe el elemento final.
- El designado por ETB aprobará o pedirá ajustes del sherpa máximo un (1) día hábil siguientes de haber recibido la pieza por parte del interesado.
- ETB aprobará el material enviado en la sherpa máximo 1 día hábil siguiente a la recepción de la misma por parte del interesado
- El interesado debe contar con software de diseño y los equipos que se requiera para cumplir con la impresión del trabajo.
- Adicionalmente el interesado tendrá que entregar y montar el material según las cantidades que ETB determine y según instrucciones, en lugares que ETB determine en la ciudad de Bogotá D.C. El interesado se compromete a montar el material en los lugares que se establezcan y contar con los recursos para que la entrega final se haga de manera idónea en los sitios definidos y tener constancia de entrega del mismo a través de mail con evidencias y registro fotográfico posterior a la instalación de cada una de las piezas.
- El interesado debe entregar evidencias fotográficas de las impresiones, montajes y desmontajes realizados al supervisor de ETB, una vez finalizados los elementos en las cantidades que se acuerden entre las partes.
- El interesado debe entregar evidencias fotográficas de instalación y desinstalación de las estructuras realizadas al supervisor de ETB, una vez finalizados estos elementos en las cantidades que se acuerden entre las partes.
- El interesado al momento de la entrega, debe mostrar los elementos impresos, su montaje o desmontaje según se requiera, en presencia del designado por ETB, garantizando el 100% de la calidad. El material que tenga errores de impresión, o carezca de calidad debe ser reemplazado sin costo adicional por el interesado máximo 1 día hábil después de la primera entrega.



- El interesado al momento de la entrega, debe mostrar los elementos de estructura, a nivel de mantenimiento, montaje o desmontaje según se requiera, en presencia del designado por ETB garantizando el 100% de la calidad.

#### **2.4. Disposición de material desinstalado:**

Una vez desinstalada la pieza, al finalizar la campaña o por disposición de ETB, el interesado debe hacer envío del material desinstalado al lugar donde ETB indique.

#### **2.5. Garantía de Materiales y Estructuras:**

- Si durante la exposición de los elementos de comunicación visual publica exterior que ETB haya contratado, ETB detecta imperfecciones o deterioro parcial o total de los elementos impresos instalados, bien sea por la calidad de los mismos tales como sus materiales, deterioro de los colores en donde visualmente se presenten mareados, manchados, en el pegado de piezas en caso de que aplique, o por su fijación en el montaje en los cuales se presenten: desprendimientos totales o parciales, destemple total o parcial, despegues totales o parciales, entre otros, el interesado será responsable de reemplazar, reparar y producir todas las piezas que sean reportadas por ETB, sin costo alguno para ETB, en un plazo máximo de 2 días hábiles siguientes al recibo del reporte por parte de ETB

El interesado se compromete a realizar el mantenimiento a las estructuras que ETB le reporte y que presenten daños parciales que sean reparables, en ningún caso ETB pagará al interesado por mantenimientos de tipo preventivo o por mantenimientos de estructuras que no se soliciten de manera escrita a través del supervisor del contrato.

#### **2.6. Desinstalación de estructuras:**

- Una vez terminado el tiempo de exposición de los elementos fijados, y de acuerdo con el cuadro de tiempos definidos en el cuadro 2, y a partir de la comunicación escrita de parte de quien se designe por parte de ETB, el interesado deberá desmontar las piezas de comunicación y estructuras que servían de fijación de estos elementos y deberá entregar las piezas, según instrucciones, en las bodegas o en las instalaciones que ETB determine en la ciudad de Bogotá o sus alrededores.
- El interesado se compromete a dejar el material en la bodega o lugar establecido y contar con los recursos para que la entrega se haga de manera idónea en las instalaciones definidas y tener constancia de entrega del mismo a través de una planilla de entrega donde se evidencie: lugar de entrega, descripción de los elementos entregados, cantidades, fecha y hora de entrega, nombre y firma de





quien entrega, nombre, firma y número de documento de quien recibe. En cuanto a las estructuras, al ser parte integral del servicio, el interesado las recogerá y dará uso que este disponga garantizando el cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales de la ciudad.

## **2.7. Control de elementos fijados:**

- El interesado debe entregar para cada campaña, una matriz de elementos fijados, en donde se evidencie: el tipo de elemento, la dirección exacta de fijación del elemento, la referencia y su estado actual (instalado o desinstalado), el monitoreo de cada una de las piezas será responsabilidad de ETB.
- El interesado debe entregar un reporte fotográfico actualizado 1 vez al mes, de cada campaña, de todos los elementos fijados, donde se evidencie: el detalle del elemento fijado, (fotografía close up del elemento) el sitio de fijación (2 fotografías panorámicas del lugar donde se encuentra fijado el elemento), las fotografías contenidas en el reporte deben ser nítidas, bien enfocadas y tomadas de manera diurna. En el caso de elementos que tengan iluminación nocturna como algunas vallas, debe existir dentro del reporte las mismas evidencias anteriormente descritas de manera nocturna.

## **2.8. Control de elementos desmontados:**

- El interesado debe entregar semanalmente actualizada una matriz de elementos desmontados a nivel de material o de estructura, en donde se evidencie: el tipo de elemento, la dirección exacta de desmontaje del elemento, la referencia desmontada, y su estado actual.
- El interesado debe entregar un reporte fotográfico semanal actualizado de todos los elementos que hayan sido desmontados, donde se evidencie: el detalle del elemento desmontado, (fotografía close up del elemento) el sitio desmontado (2 fotografías panorámicas del lugar donde se encontraba fijado el elemento), las fotografías contenidas en el reporte deben ser nítidas, bien enfocadas y tomadas de manera diurna.

## **2.9. Control de elementos con cambio de referencia y/o motivo:**

- El interesado debe entregar semanalmente actualizada una matriz de elementos fijados por cambio de referencia, en donde se evidencie: el tipo de elemento, la dirección exacta de fijación del elemento, la nueva referencia, y su estado actual.
- El interesado debe entregar un reporte fotográfico semanal actualizado de todos los elementos fijados por cambio de referencia, donde se evidencie: el detalle del

elemento fijado en su nueva referencia, (fotografía *close up* del elemento) el sitio de fijación (2 fotografías panorámicas del lugar donde se encuentra fijado el elemento), las fotografías contenidas en el reporte deben ser nítidas, bien enfocadas y tomadas de manera diurna. En el caso de elementos que tengan iluminación nocturna como algunas vallas, debe existir dentro del reporte las mismas evidencias anteriormente descritas de manera nocturna.

## 2.10. Tiempos de entrega

- El interesado debe cumplir con el cuadro 2 anexo en este numeral en el cual se discrimina en tiempos máximos de impresión, tiempos máximos de instalación y tiempos máximos de desmonte de estructuras donde se requiera, de acuerdo a las cantidades y al tipo de elemento, este cuadro aplicará para cada solicitud que se realice de manera independiente, y no a la sumatoria de trabajos que se lleguen a solicitarse por parte de ETB en diferentes momentos.

Cuadro 2

ITEM	DIMENSIONES			METROS 2	CANT.	IMPRESION	INSTALACION DE MATERIAL GRAFICO	DESINSTALACION DE ESTRUCTURA
	BASE	ALTURA	MTS2					
PENDONERIA	0,8	2	1,6	160	100	2 DIAS	2 DIAS	2 DIAS
	0,8	2	1,6	320	200	3 DIAS	4 DIAS	4 DIAS
	0,8	2	1,6	480	300	3 DIAS	6 DIAS	6 DIAS
	0,8	2	1,6	640	400	4 DIAS	6 DIAS	6 DIAS
	0,8	2	1,6	800	500	4 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
	0,8	2	1,6	960	600	5 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
	0,8	2	1,6	1120	700	5 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
	0,8	2	1,6	1280	800	5 DIAS	15 DIAS	15 DIAS
	0,8	2	1,6	1440	900	5 DIAS	15 DIAS	15 DIAS
	0,8	2	1,6	1600	1000	5 DIAS	20 DIAS	20 DIAS
	0,8	2	1,6	1760	1100	5 DIAS	20 DIAS	20 DIAS
	0,8	2	1,6	1920	1200	5 DIAS	20 DIAS	20 DIAS
	0,8	2	1,6	2080	1300	5 DIAS	20 DIAS	20 DIAS
	0,8	2	1,6	2240	1400	5 DIAS	20 DIAS	20 DIAS
0,8	2	1,6	2400	1500	5 DIAS	20 DIAS	20 DIAS	
VALLAS	11,4	3,6	41,04	41,04	1	1 DIA	1 DIA	2 DIAS
	11,4	3,6	41,04	410,4	10	2 DIAS	1 DIAS	5 DIAS
	11,4	3,6	41,04	820,8	20	2 DIAS	2 DIAS	7 DIAS
	11,4	3,6	41,04	1231,2	30	3 DIAS	3 DIAS	8 DIAS
	11,4	3,6	41,04	1641,6	40	3 DIAS	4 DIAS	8 DIAS
	11,4	3,6	41,04	2052	50	4 DIAS	5 DIAS	10 DIAS
	11,4	3,6	41,04	2462,4	60	4 DIAS	6 DIAS	12 DIAS
	11,4	3,6	41,04	2872,8	70	5 DIAS	7 DIAS	14 DIAS
	11,4	3,6	41,04	3283,2	80	5 DIAS	8 DIAS	16 DIAS
	11,4	3,6	41,04	3693,6	90	5 DIAS	9 DIAS	18 DIAS
PASACALLIES	10	1	10	10	1	1 DIA	1 DIA	
	10	1	10	100	10	2 DIAS	1 DIA	
	10	1	10	200	20	2 DIAS	1 DIA	
	10	1	10	300	30	3 DIAS	2 DIAS	
	10	1	10	400	40	3 DIAS	2 DIAS	
	10	1	10	500	50	4 DIAS	2 DIAS	
	10	1	10	600	60	4 DIAS	3 DIAS	
	10	1	10	700	70	4 DIAS	3 DIAS	
	10	1	10	800	80	4 DIAS	4 DIAS	
	10	1	10	900	90	5 DIAS	4 DIAS	
10	1	10	1000	100	5 DIAS	4 DIAS		

En caso de incumplimiento de los ANS indicados en el numeral anterior, se realizarían ajustes a los valores a facturar para el interesado en el mes del respectivo incumplimiento



según la tabla siguiente:

<b>MENOR VALOR A PAGAR</b>	
2 día de retraso de la entrega de la pieza	10% de la orden de servicio del valor de la entrega total incumplida.
3 días de retraso de la entrega de la pieza	15% de la orden de servicio del valor de la entrega total incumplida.
Hasta 4 días de retraso de la entrega de la pieza	20% de la orden de servicio del valor de la entrega total incumplida.

### **3.0. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**

El interesado debe acreditar experiencia en prestación de servicios (contratos) con objeto similar al del presente estudio, para lo que ETB espera que entregue con la propuesta un máximo de 4 certificaciones de experiencia de contratos ejecutados o en ejecución y cuyo monto de ejecución total sea mayor o igual a \$2.000.000.000 antes de IVA; (la sumatoria de las 4 certificaciones podrán sumar el valor antes mencionado, siempre y cuando el valor mínimo de una de las certificaciones sea de \$500.000.000). Se espera que las certificaciones correspondan a contratos en ejecución que lleven más del 50% del valor ejecutado.

ETB espera que las certificaciones correspondan a experiencia de contratos suscritos a partir del año 2014 en adelante. Las certificaciones presentadas en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio del día de la fecha de firma del contrato certificado.

Las certificaciones de experiencia deben cumplir:

- En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito de experiencia puede ser aportado por uno solo de los miembros.
- En caso que se aporte experiencia de consorcios o uniones temporales, solo se tendrá en cuenta la experiencia del interesado, de acuerdo con el porcentaje de participación del mismo.
- Que en el detalle de la certificación o como anexo a la misma, se incluya un descriptivo de los servicios ejecutados para el mismo.

ETB espera que las certificaciones detallen la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año).
- Fecha de terminación del contrato (día/mes/año).
- Objeto del contrato.
- Valor final del contrato.
- Firmada por el representante legal del cliente o la persona autorizada.

Si no alcanzan a tener las certificaciones originales emitidas por los clientes, con fecha actual, para efectos del presente estudio de mercado se pueden anexar las mismas en fotocopia.

**FIN DE DOCUMENTO.**